



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): RIVERA NUÑEZ ZACARIAS
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-029-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 351-2013-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
Inicio de vigencia del Plan: 15/10/2013
Zafra: 2013-2015
Volumen del Plan(m3): 758.15
Consultor/Regente que suscribió el plan: CAÑARI ROJAS ARMANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 20/07/2015, Término: 20/07/2015
Nro Res. Inicio PAU: 081-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 322-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 608-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Improcedente

Multa Determinada: 5.05U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo		313.086	313	313	100%	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		95.165	95	95	100%	99,8%
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		45.035	45	45	100%	99,9%
4	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro		172.808	172.808	172.808	100%	100%
5	<i>Virola sebifera</i> Cumala		107.287	107.287	107.287	100%	100%

Fuente: Resolución N° 322-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo	58	58	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	17	17	100%
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	7	7	100%
4	<i>Couratari guianensis</i> Moena	7	7	100%
5	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro	36	36	100%
6	<i>Virola sebifera</i> Cumala	32	32	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 7/06/2026 15:58:25

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.